RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 008-2024-GM-MDP

Pachia, 31 de enero del 2024

VISTO:

El Informe N°030-2024-GPPyR-GM/MDP, de fecha 31 de enero de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Informe N°017-2024-JPA-OSLI/GM/MDP de fecha 31 de enero del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Informe N°031-2024-GDURI-/GM/MDP emitido por la Gerencia de Desarrollo; Urbano Rural e Inversiones, Informe N°006-2024-MMF-RO-MSSC/GDURI/MDP emitido por la Residente de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el articulo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el articulo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, mediante el Informe N°006-2024-MMF-RO-MSSC/GDURI/MDP de fecha 24 de enero del 2024, la emitido por la Residente de Obra – Remite el ADICIONAL N° 03 (POR MAYORES METRADOS) de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna".

Que, mediante el Informe N°031-2024-GDURI-/GM/MDP de fecha 24 de enero del 2024 emitido por la Gerencia de Desarrollo; Urbano Rural e Inversiones, Remite el ADICIONAL N° 03 (POR MAYORES METRADOS) de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna".

Que, mediante el Informe N°017-2024-JPA-OSLI/GM/MDP de fecha 31 de enero del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones - Inspector de Actividad, Remite la Aprobación de Expediente de Modificación N°05, Adicional por Mayores Metrados N° 03 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, donde a través del cuadro 01 se da mayor detalle de las modificaciones realizadas al expediente técnico inicial para ejecución de la obra:

DESCRIPCIÓN	*EXP. TEC. APROBADO (R.G.M. N°026-2023-GM-MDP)*	*MODIFICACION AL EXP. TEC. N°01 (R.G.M. N°086-2023-GM-MDP)*			ADICIONAL N°01 MAYORES GASTOS DE SUPERVISION	*MODIFICACION AL EXP. TEC. N°03 (R.G.M. N°106-2023-GM-MDP)*		*MODIFICACION AL EXP. TEC. N°04*	PRESUPUESTO MODIFICADO
		Adicional por Mayores Metrados N°01	Adicional por Partidas Nuevas N°01	Adicional por Mayores Gastos Grales		Adicional por Mayores Metrados N°02	Adicional por Partidas Nuevas N°02	Adicional por Mayores Metrados N°03	
COMPONENTE 01	S/ 546,285.53	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,467.46	S/ 13,821.68	S/ 3,297.00	S/ 569,871.67
COMPONENTE 02	S/ 440,532.00	S/ 26,000.00	S/ 9,675.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 20,800.00	S/ 6,500.00	S/ 0.00	S/ 503,507.00
COMPONENTE 03	S/ 14,800.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 14,800.00
COSTO DIRECTO	S/ 1,001,617.53	S/ 26,000.00	S/ 9,675.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 27,267.46	S/ 20,321.68	S/ 3,297.00	S/ 1,088,178.67
GASTOS GENERALES (15%)	S/ 150,242.63	S/ 3,900.00	S/ 1,451.25	S/ 9,500.00	S/ 0.00	S/ 4,090.12	S/ 3,048.25	S/ 494.55	S/ 172,726.80
SUBTOTAL	S/ 1,151,860.16	S/ 29,900.00	S/ 11,126.25	S/ 9,500.00	S/ 0.00	S/ 31,357.58	S/ 23,369.93	S/ 3,791.55	S/ 1,260,905.47
ESTUDIO DEFINITIVO (2%)	S/ 23,037.20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 23,037.20
GASTOS DE GESTION (4%)	S/ 46,074.41	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 46,074.41
GASTOS DE SUPERVISION (4%)	S/ 46,074.41	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 18,400.00	S/ 1,254.30	S/ 934.80	S/ 151.66	S/ 66,815.17
GASTOS DE LIQUIDACION (1.5%)	S/ 17,277.90	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 17,277.90
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 1,284,324.08	S/ 29,900.00	S/ 11,126.25	S/ 9,500.00	S/ 18,400.00	S/ 32,611.88	S/ 24,304.73	S/ 3,943.21	S/ 1,434,110.15

VARIACION (S/.) RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO			S/ 149,785.67
PORCENTAJE (%) INCIDENCIA RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO			10.44%

Cuadro 01. - PRESUPUESTO MODIFICADO – INCIDENCIA DE ADICIONALES CON RESPECTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización se pronuncia con OPINIÓN FAVORABLE con respecto a la modificación N°05 por mayores metrados S/3,943.21 (tres mil novecientos cuarenta y tres con 21/100 soles) de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia –Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, se recomienda se continue con el trámite administrativo vía Gerencia de Asesoria Juridica para su Aprobación con Acto Resolutivo.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la modificación N°05 para la ejecución del adicional por mayores metrados N°03 para la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia –Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" a efectos de alcanzar los objetivos y metas propuestas mediante el expediente técnico inicial aprobado; los que constituyen el sustento técnico y forman parte integrante de la presente.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la Modificación N° 05, Adicional por mayores metrados N° 03 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia –Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191 cuya suma asciende a S/3,943.21 (tres mil novecientos cuarenta y tres con 21/100 soles)., en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, y actuados adjuntos a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución; asimismo NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PARCES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GPP; GAJ; GDURI; OSLI